



OFICIO N° 113/2021

SANTIAGO, 29 de diciembre de 2021

Ant.: Carta, de 7 de diciembre de 2021, de la H. Diputada, señora Maya Fernández Allende.

Mat.: Solicitud que indica.

A: HONORABLE DIPUTADA, SEÑORA MAYA FERNÁNDEZ ALLENDE.

DE: SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE ASIGNACIONES PARLAMENTARIAS, SEÑOR IGNACIO CASTILLO VAL.

Que, mediante la carta del antecedente, Ud. ha solicitado a este Consejo le autorice el reembolso del gasto de bencina del mes de noviembre de este año, por sobre el promedio fijado en el año 2019, por las razones que indica.

Sobre el particular, luego de analizar los antecedentes de la solicitud y la regulación vigente en la materia, el Consejo acordó, en forma unánime, en su sesión telemática del 28 de diciembre del año en curso, acoger su petición, toda vez que los fundamentos fácticos en los que se sustenta –la mayor actividad parlamentaria que tuvo ese mes, en razón de la necesidad de participar presencialmente durante días comprendidos en semana distrital, en la comisión revisora de la Acusación Constitucional contra el Presidente de la República- permiten concluir la razonabilidad del requerimiento, ya que de procederse de manera contraria se estaría afectando el adecuado cumplimiento de la función parlamentaria.

Lo que tengo a honra informar a U.S.

Dios guarde a U.S.



IGNACIO CASTILLO VAL
Secretario Ejecutivo

Cc.: Secretario General de la Cámara de Diputadas y Diputados.
Coordinadora del Comité de Auditoría Parlamentaria.